



Proponen tipificar como delito la violencia vicaria para visibilizarla e inhibirla

Con el objetivo de tipificar la violencia vicaria y visibilizarla, la diputada del PVEM, Nayeli Arlen Fernández Cruz impulsa iniciativa para reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en aras de inhibirla y evitar las graves consecuencias que ocasiona para las madres y sus hijas e hijos.

Propone adicionar el artículo 7 Bis, a fin de establecer que violencia vicaria son las conductas realizadas contra otra persona de manera consciente, a través de terceros o por interpósita persona con el propósito de castigar, dañar psicológicamente o causar un sufrimiento a la mujer con la que se mantiene, se ha mantenido o se pretende una relación con la intención de ejercer o continuar ejerciendo manipulación, control, dominación y violencia sobre ella.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/proponen-tipificar-como-delito-la-violencia-vicaria-para-visibilizarla-e-inhibirla/>